



COMUNICADO

Se comunica a los directores y encargados del SIAGIE que deben registrar en su totalidad en el modulo de MATERIALES las Tablet's, Cargadores solares y Materiales Educativos, cumpliendo con lo siguiente:

- **Realizar la recepción según N° de PECOSA (Tablet's, cargadores solares y materiales educativos).**
- **Realizar la asignación al Tutor o Docente según corresponda (Tablet's, cargadores solares y materiales educativos).**
- **Realizar la asignación al Estudiante por grado y sección (Tablet's, cargadores solares y materiales educativos).**

PD.: No olvidar registrar las fechas de **RECEPCION** y **ASIGNACION**, Adjuntar los documentos de asignación tanto del Docente como del Estudiante.

Fecha Límite: 16 de junio del 2022.

Atentamente.